

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23980** *ATC GROUP OPERADORES LOGÍSTICOS, S.A.*

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 635/2010 ejecución 368/2010 seguido a instancia de Don Alejandro Arribas Magro contra ATC Group Operadores Logísticos, S.A., se ha dictado insolvencia total, por importe de 31.886,09 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049809-1